

Expediente: 1245/03
Carátula: PAPADAKIS MANUEL JORGE C/ SOSA RAIMUNDA EFIGENIA Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23110644019 - PAPADAKIS, MANUEL JORGE-ACTOR
900000000000 - LOPEZ, DOMINGO-DEMANDADO
30716271648510 - TOMAS, GERARDO DANIEL-DEFENSOR OFICIAL CIVIL COM. Y DEL TRABAJO 1ª NOM.
900000000000 - SOSA, RAIMUNDA EFIGENIA-DEMANDADO
20116751810 - VELIZ, CARLOS MIGUEL-TERCERO
27242879843 - BONILLA, VERÓNICA FILOMENA-TERCERO
27242879843 - CASTRO, MIGUEL ÁNGEL-TERCERO
27269806007 - IÑIGO, GABRIELA VIVIANA-APODERADO COMUN DE LA PARTE DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala I

ACTUACIONES N°: 1245/03



H104118111239

AUTOS: PAPADAKIS MANUEL JORGE c/ SOSA RAIMUNDA EFIGENIA Y OTROS s/ DESALOJO - Expte. 1245/03.-

San Miguel de Tucumán, 01 de Octubre de 2024.- 1).- Téngase presente la **revocación de poder** denunciada por **VERONICA F. BONILLA** y **MIGUEL A. CASTRO**, y por constituído domicilio digital en el Casillero de su abogada Patrocinante Dra. Rosana Bejas.- 2).- Por interpuesto recurso de casación. Del memorial presentado por **VERONICA F. BONILLA** y **MIGUEL A. CASTRO**, córrase traslado a la contraparte por el término de **DIEZ DIAS -ART 807 CPCCT LEY 9531-**, debiendo la parte interesada tomar conocimiento conforme lo dispuesto en el Art. 187 CPCCT.- Se hace constar que no se abona tasa de Justicia por encontrarse los nombrados actuando con el Beneficio de Litigar Sin Gastos (sentencia de fecha 31/10/22) .- RDA 1245/03.-

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=COURTADE Carlos Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20123256833

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.